



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 08 MAYO 2015

VISTO:

La nota de renuncia de la coordinadora de investigación de la FHCS Mg. Myriam González y,

CONSIDERANDO:

Que las razones que aduce se vinculan con una oportunidad de estudio vinculada a su carrera académica.

Que estas razones son atendibles.

Que la experiencia académica que la Mg. González realizará interesa a la Facultad en términos de sus producciones, ya que proyecta gestar una red de investigación de conocimientos.

Que el Consejo Directivo debe decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 21 y 22 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia de la coordinadora de investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Mg. Myriam Susana González, DNI 13.564.767, a partir del 31/03/15.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 165/2015

mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB